



EL  
ACOBINISI

L.



JC244  
G6  
v. 1

008147



1080018483



EX LIBRIS  
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ  
Episcopi Leonensis

EL  
**JACOBINISMO,**

OBRA UTIL

EN TODOS TIEMPOS

Y NECESARIA

EN LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES.

SU AUTOR

**D. José Gomez Hermosilla.**

~~~~~  
TOMO I.  
~~~~~

México.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL Y VILA, CALLE DE CADENA NUM. 13.

1852.



FONDO ENFERMERO  
44799  
LAFERRE Y TELLES

26  
3233

JACOBINISMO

JL 244

96

v. 1

HEM



FONDO EMETERIO  
VALVERDÉ Y TELLEZ



OBJETO DE ESTA OBRA

**Y MOTIVO DE PUBLICARLA.**

DISIPAR la funesta ilusion en que los jacobinos han procurado mantener al pueblo español por espacio de tres años, prometiéndole felicidades, cuando le sumian en la mas espantosa miseria; hablándole de libertad, cuando le tenian en la mas dura esclavitud; y llamándose los regeneradores de la España, cuando por todos los medios imaginables consumaban la ruina de este país desventurado.

Combatir los peligrosos errores que en materias de gobierno ha sembrado y está sembrando

008147

do la falsa filosofía en todos los pueblos civilizados.

Pulverizar los miserables sofismas con que los apóstoles de la insurrección deslumbran y seducen á la multitud imperita.

Refutar las calumnias con que esos hombres de maledicencia desacreditan y deshonoran á las sagradas personas de los príncipes.

Revelar á la execración del mundo las horrendas maquinaciones con que las sociedades secretas preparan la ruina de todas las monarquías.

Demostrar á los pueblos que su paz, su poder, su fuerza, su gloria, su ventura acaban el día en que una facción seudofilosófica, rompiendo el freno de la obediencia y hollando la santidad del juramento, se levanta contra la autoridad del legítimo soberano; y á pretexto de saludables reformas, derriba imprudente instituciones consagradas por la experiencia y sabiduría de los siglos.

Levantar la voz hasta ahora comprimida, contra esa constitución anárquica, que los pedantes de Cádiz, los perjuros de la isla y la petulante juventud alistada en sus banderas sacrilegas se han atrevido, en la embriaguez de su impiedad, á calificar de *sacrosanto código*.

Hacer ver que sus artículos fundamentales

fueron dictados ó por la ignorancia mas crasa ó por la hipocresía mas refinada, y con la siniestra intención de conducirnos insensiblemente á la impracticable democracia ideada por los terroristas franceses.

Probar que esa asquerosa compilación, que sus autores y panegiristas llamaban *la obra de la sabiduría*, es una mezquina copia de la constitución francesa de 1791, con mal sureidos retazos de todas las abortadas por la revolución, y una indigesta rapsodia compuesta de todos los delirios que tantas lágrimas y tanta sangre han hecho derramar en las cuatro partes del mundo en el corto período de 25 años solamente.

En suma, reparar con sanas doctrinas el mal que han hecho entre nosotros esa multitud de escritos, con que bajo el primero y segundo reinado de nuestros jacobínicos congresos, malamente llamados *córtes españolas*, se ha estado trabajando en desmoralizar á los españoles, arrancando de sus corazones, si posible fuese, todo sentimiento de honor, de fidelidad y de virtud.

Tal es el objeto de esta obra: el motivo de publicarla es el siguiente:

Habiendo tenido yo la desgracia de nacer en 1771, me cojió la revolución francesa á los 18 años de mi edad, y en el momento mismo en que

H

concluía mi carrera literaria. Escitada la curiosidad universal por tan ruidoso acontecimiento; dotado yo de una imaginacion viva, y exaltada en aquella época por las halagüeñas ficciones de los poetas y novelistas, creyendo sencilla y candorosamente que cuanto prometian los oradores franceses en sus pomposas arengas era dictado por la mas acendrada buena fé, y por el mas sincero deseo de la pública felicidad; y figurándome en consecuencia que era llegada la época de la regeneracion universal de las sociedades civiles, y que el siglo de oro iba á renacer sobre la tierra; la revolucion francesa fué el objeto de todos mis cuidados, el blanco de todas mis esperanzas y el ídolo de mi corazon puro, nuevo, inesperto é inflamado entonces por las mas nobles pasiones. Subyugadas las propias de aquella edad por la dominante de un mal entendido cosmopolismo y una exajerada filantropía, los negocios públicos ocuparon y absorbieron mi atencion: el bienestar individual, los intereses domésticos, el cuidado de hacer la brillante carrera que una feliz casualidad me proporcionaba, todo fué olvidado y desatendido: la lectura de los papeles públicos y el estudio de las obras filosóficas, en que estaban consignados los principios revolucionarios, fueron por espacio de cuatro años mi ocupacion favorita. Empecé, como

era natural, por creer cuanto me decian unos escritores que pasaban entonces por los oráculos de la sabiduría, y adopté sobre su palabra las ingeniosas y seductoras teorías que me pintaban como muy próxima esa perfeccion ideal á que todos los hombres anhelan, y esa quimérica felicidad por la cual tan en vano suspiramos toda la vida. Sin embargo, la natural ternura de mi corazon, ó si se quiere, la debilidad de mi temperamento físico; la rectitud de una alma no corrompida; un amor ardiente á la justicia y al órden, fruto de mi educacion; la severidad de juicio y rectitud de raciocinio contraídas en los estudios escolásticos; todas estas circunstancias reunidas me hicieron abrir los ojos, y me despertaron del engañoso pero agradable sueño en que vivia. Apenas cayó el trono de Francia y empezó el reinado de la guillotina, mi sensibilidad se estremeció á vista de los horrores del terrorismo: los crímenes revolucionarios me hicieron erizar mas de una vez el cabello: serias, profundas é imparciales meditaciones me fueron haciendo desenmarañar poco á poco los sofismas de la anarquía: y al fin la muerte de Robespierre y la lectura de las historias y memorias escritas fuera de la dominacion de los jacobinos, acabaron de disipar la ilusion tan completamente, que en 1795 estaba ya grabado en mi ánimo

el odio al jacobinismo; odio que la esperiencia y la edad han ido aumentando durante 25 años, y que ha llegado á su colmo en los tres últimos de nuestra funesta revolucion.

Este odio á la tiranía popular, esta aversion á vivir bajo la dominacion del populacho, fué lo que en la fatal época de la invasion francesa me obligó á preferir un gobierno de hecho, fuerte y sostenido por bayonetas, al desgobierno de las juntas tumultuarias, y al desenfreno del vulgo, que toleraba y aun aplaudia los arrastramientos y asesinatos. Mi alma no puede sufrir, ni mi conciencia aprobar semejantes atrocidades, ya se cometan en nombre de la soberanía popular, ya en defensa de derechos por otra parte legítimos: la intencion no justificará jamas acciones que sean en sí mismas criminales y horrorosas. Por otra parte, conocia yo muy íntimamente á los corifeos de nuestro jacobinismo; y así á las primeras respiraciones presentí que con pretesto de sostener la independenciam nacional y defender al soberano legítimo, se iban á introducir y plantear en España las teorías revolucionarias de Francia. Y aunque por parte del invasor se halagaba tambien hasta cierto punto este prurito de innovaciones, y se ofrecia una constitucion, sabia yo bien que Bonaparte, que habia sofoca-

do la hidra del jacobinismo en Francia, y procurado cegar el volcan de las revoluciones, no daria á España instituciones que no faesen eminentemente monárquicas; y que despues de dadas, ó no se pondrian en planta, ó se reducirian á un aparente simulacro de representacion nacional: y el éxito acreditó que no me engaÑé en mis cálculos. Erré, sí, en creer que triunfarian sus armas: pero aseguro tambien, aunque ahora talvez nadie se atreveria á hacer tan ingenua confesion, que aun cuando hubiera sabido que debian ser vencidas, no por eso hubiera salido del país ocupado por las bayonetas francesas. Lo he dicho en letras de molde y en tiempo que era muy peligroso: "Vale mas vivir en Constantinopla ó en Marruecos, que en un país en que mande el pueblo soberano."

La desgracia de haber sido empleado durante la dominacion francesa me atrajo, como á tantos otros, la bárbara proscripcion decretada en nombre de la humanidad y la filosofía por la convencion gaditana, y me obligó á buscar asilo en la generosa nacion francesa. Y aunque nuestro destierro se prolongó por causas harto notorias, aun despues de destruida la constitucion en 1814, yo siempre atribuí nuestro infortunio á los jacobinos de Cádiz que nos habian obligado á emigrar; porque estaba muy convencido de que si el rey á su



venida nos hubiera hallado en España, no nos hubiera echado de ella. Sabia ademas que el rey estaba mas incomodado, y debia ser así, con los que á pretesto de sostener su autoridad le habian despojado de su soberanía, que con aquellos que por un error, ó por cualquiera de las mil casualidades que deciden de la suerte de los hombres, habian tenido la desgracia de someterse al invasor. La prueba de que á nosotros no nos odia es, que cuando en 8 de Marzo de 1820 se le pidió el indulto para los liberales espatriados, quiso que se nos comprendiese en la amnistia, y de hecho se nos comprendió; y por eso se puso la espresion genérica de espatriados por opiniones políticas. Y es de notar que en aquel dia aun no tenia el rey por ministros á los revolucionarios que luego vinieron desde los presidios ó destierros á ocupar las sillas ministeriales: la voluntad de incluírnos fué propia y personal de S. M., y así á su bondad es á la que debemos la vuelta, no al decreto de las córtes, que no se dió hasta seis meses despues. Digo esto para desengaño de los que piensan que anulándose los actos legislativos de los tres años queda nula nuestra amnistia. No: esta es obra del rey, y no de los ministros constitucionales, que aun no habia, ni de las córtes que aun no estaban reuni-

das, ni se reunieron en mucho tiempo. Al contrario: los tales ministros y las tales córtes hicieron todo lo posible para dejar ilusoria la amnistia real: aquellos, negando que estuviésemos comprendidos en ella; y ya que esta impostura no podia sostenerse, suspendiendo los efectos del real decreto hasta la resolucion de las Córtes; y éstas, reduciendo la gracia á una ciudadanía nominal, despojándonos de todos los empleos, honores, gracias y condecoraciones que por buenos servicios habiamos merecido á los soberanos legítimos, y privándonos de hecho de poder obtener jamas destino alguno, pues exijieron para todos ellos, como cualidad indispensable, la de haber seguido el partido de la resistencia en la guerra anterior.

Recibido el real decreto, y obligado á volver á España, porque el gobierno francés suspendió en consecuencia los socorros que nos daba para vivir, mi alegría no fué tan grande ni tan pura como lo hubiera sido en otras circunstancias; porque bien conocia que venia á ser testigo, y acaso victima, de una revolucion á la francesa. Llegué á Madrid en 3 de Julio, prueba de que no aceleré mucho el viaje, y todo cuanto ví confirmó los tristes presentimientos que ya tenia. Periódicos incendiarios, escritor revolucionarios de todos colores, traducciones de libros traspí-

renaicos, clubs de la Fontana y de Malta, oradores frenéticos, demagogos insensatos, sociedades secretas, canciones insultantes, la hez de las provincias aglomerada en Madrid, ministros pedantes, militares embriagados con el triunfo de su perjurio, y próxima á reunirse una convencion compuesta, por la mayor parte, de la flor y nata del jacobinismo español en ambos hemisferios: ¿qué debia decir á todo esto un hombre que habia estudiado atentamente y seguido paso á paso la revolucion francesa? Todo cuanto despues ha sucedido, y aun mucho mas de que como por milagro nos hemos libertado hasta ahora. Estos temores, comunicados con algunos de mis amigos, fueron los que nos sugirieron la idea de publicar un periódico destinado á combatir el jacobinismo, y á neutralizar el veneno de los escritos revolucionarios, y este periódico fué el Censor. Ahora que ya pasó la tormenta se dirá de él cuanto se quiera; pero que levante el dedo el guapo que en los tres años se haya atrevido á decir á los jacobinos tantas y tan terribles verdades, y haya peleado con la hidra revolucionaria con tanto valor y firmeza. ¿Qué error trascendental hay en política que no baya sido impugnado del modo que era posible al reflejo de los puñales y al ruido de los martillos? ¿Qué verdad importante

que no haya sido, ó enseñado á las claras, ó inculcado á lo menos en cuanto lo permitia la bárbara ley de imprenta? Es verdad que se hablaba tambien de ideas liberales, y se alababa el gobierno representativo; pero no era el establecido por la constitucion de Cádiz: era el gobierno constitucional en abstracto; es decir, un gobierno en que los poderes del estado esten sabiamente combinados, las leyes sean justas, y se ejecuten con puntualidad; y semejante gobierno se alababa 1º, porque si llegase á establecerse en alguna parte, no seria malo por cierto; y 2º, porque si abiertamente se hubiese desaprobado el gobierno representativo, en aquel dia los redactores del Censor hubieran sido arrastrados por las calles; y ni ellos querian, ni á la nacion le era útil que sus nombres se leyesen algun dia en el martirologio revolucionario. Sin llegar á tanto, ¿quién ignora los peligros reales que han corrido, las amenazas que se les han hecho, y los horrosos autos de fé en que se quemaron algunos números? ¿Quién no ha leído los atroces y groseros insultos con que diariamente les estaban regalando los periódicos de la faccion anarquista? Además, aun cuando hubiéramos querido hablar claro, era imposible hacerlo, no habiendo, como no habia, verdadera libertad de imprenta.

Público es y notorio que solo porque uno de nosotros se permitió estampar la sencillísima verdad de que los ministros que no habian reprimido los primeros insultos hechos á la persona del rey, serian responsables ante Dios de todos los males que se siguiesen, fué condenado á un año de prision por los benditos jurados. Vuelvo á repetir, que ahora se dirá contra el Censor cuanto se quiera; pero algun dia se le hará justicia. Yo por mi parte me honro y me honraré siempre de haber trabajado en él, y de haber sido el primero y único español que, entre otras mil verdades útiles, se atrevió á decir á las córtes en sus barbas, que las de Cádiz habian sido nulas é ilegales; que la constitucion estaba tomada de las modernas de otros pueblos; que el presentarla como una simple restauracion de nuestros antiguos fueros, era una superchería; que una constitucion sin buenas leyes particulares era un pliego de papel que se podia llenar de mil maneras diferentes; que era necesario y urgente reformar y modificar la del año 12; que el juramento que se exigia del rey era inútil, ridículo é ilusorio, &c. &c., y todo esto en 5 de Agosto de 1820 y en el primer discurso. ¡Así levantó él tal polvareda! Si no la hubiera levantado, ya hubieran visto el exámen crítico de la constitu-

Tom. I.

UNIVERSIDAD DE  
BIBLIOTECA Y ARCHIVO

cion, que tenia preparado y debia imprimirse en seguida; pero fué preciso suprimirle, y aun quemarle. Aun así, por solo lo dicho, si cuando se publicó mi primer discurso hubiera estado ya establecido el juicio por jurados para los casos de imprenta, no me libro de los seis años de presidio. Mi fortuna fué que existia aún la junta de censura, en la cual habia personas juiciosas que me conocian y apreciaban.

Ademas del Censor, tuve tambien parte en el Imparcial, y puse en él artículos que escocieron vivamente á mis señores los jacobinos; pero llegado el aciago 7 de Julio de 1822, fué necesario que cesasen ambos periódicos. Continuar escribiendo hubiera sido sacrificio inútil, é imprudente temeridad. Destruida la guardia real, única fuerza que hasta entonces habia impuesto respeto á la canalla jacobina, el primer dia en que hubiésemos dicho la menor cosa contra los soberanos de la Fontana, las logias ó las torres, hubiéramos sido hechos pedazos. Por fortuna se acabó ya el imperio de los pillos, y de los masones y comuneros; y por lo mismo llegó el dia en que yo pueda desahogar libremente y sin peligro mi odio inveterado contra la dominacion popular; pero aun así no tomaria la pluma por solo este placer: me mueve otra razon mas poderosa, y es la siguiente.

Desde el 23 de Mayo en que entró el ejército libertador, he estado esperando á que alguno de los realistas que no hubiese sido afrancesado, publicase una obra en que de intento, con seriedad, estensamente y con toda la solidez que se requiere, impugnase los falsos principios y absurdas doctrinas de la secta revolucionaria; pero hasta ahora ni se ha impreso ni anunciado un libro tan necesario. En la Gaceta y en el Restaurador se ha tocado alguno que otro punto: pero los estrechos límites á que tienen que ceñirse los redactores, no les permiten dar á sus observaciones toda la estension conveniente; y ademas, yendo como van, mezcladas con otras materias, nunca pueden formar un cuerpo de doctrina seguido y homogéneo. Algunos tratadillos sueltos se han publicado sobre la constitucion, pero son demasiado diminutos. Los preciosos opúsculos publicados por uno de mis colegas del Censor, se dirijen mas bien á las personas que á las cosas; y aunque es útil desacreditar aquellas cuando ha sido tan funesto su poderío, no es menos urgente refutar las falsas doctrinas. Viendo, pues, que todos callan, he creído que debia yo escribir, porque estoy persuadido de que no basta abolir la constitucion de Cádiz y derribar las lápidas de las plazas; es menester

acabar con el jacobinismo, y destruir los errores que han sembrado sus apóstoles. El no haberlo hecho así en 1814 fué una de las principales causas de que con tanta facilidad se restableciese el sagrado código en 1820. Si cuando fué proscrito se hubiese hecho ver á todos que era impracticable, perjudicial é injusto, y que estaba fundado en absurdas y falsas teorías, nadie hubiera respondido al grito de las Cabezas; pero como los escritores de 1814, 15 y siguientes, dando por acabado el negocio constitucional, se ocuparon casi esclusivamente en traducir cuanto salia en Francia contra Bonaparte, aunque políticamente estuviese mas muerto que la constitucion de Cádiz, quedó ésta todavía en olor de santidad para con un gran número de personas, las cuales por lo mismo aplaudieron y coadyuvaron á su gloriosa resurreccion: cosa que no hubiera sucedido si con tiempo se hubiesen hecho patentes á todos sus defectos y nulidades.

Esto es lo que yo me propongo, pero subiendo hasta el origen del mal, es decir, al jacobinismo y al filosofismo, que abortaron á su madre la constitucion francesa de 1791. Mas antes de entrar en materia debo hacer aquí algunas declaraciones y protestas.

1.<sup>a</sup> Así como para emprender y continuar el

Censor no fuimos estimulados ni mandados por nadie de este mundo, ni recibimos otra recompensa que el sueldo que nos daba el empresario; del mismo modo tomo yo ahora la pluma por mi propia voluntad, sin que nadie me lo haya pedido ni mandado, ni insinuado siquiera, y sin otra esperanza que la de que el público reciba benignamente la obra. Si esta esperanza no sale fallida, continuaré escribiendo: si así no fuese, se acabará la obra el mismo día en que no se saque el coste.

2<sup>a</sup> En consecuencia, yo no escribo para adular al poder. Si se me permite, espondré respetuosamente mi opinion sobre el modo de terminar la revolucion, y de impedir para siempre que renazca de sus cenizas. Si no se me permite, callaré; pero no se tenga mi silencio por aprobacion de lo que no merezca ser aprobado.

3<sup>a</sup> Como puede haber jacobinos de varios colores, téngase entendido desde ahora, que tan enemigo soy yo del jacobinismo encarnado como del morado ó el azul.

4<sup>a</sup> Ya que á Dios gracias puedo gloriarme de que en toda mi vida pública no se hallará otra tacha, si por tal se reputa todavía, que la de haber sido afrancesado, repito que lo fuí en el sentido vulgar, y que tuve un destino de los mas

odiosos: pero añado que en Madrid le tuve, que en Madrid vivo, y que sobre mi conducta apelo al testimonio de cuantos habitaban en Madrid en aquella época desgraciada. Digo esto, para que si alguno quisiere responder á lo que yo escriba, impugne el escrito; pero respete la persona, y no venga, como el furibundo Espectador, con la cantinela del afrancesamiento.

